

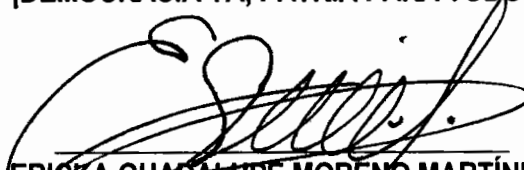




**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

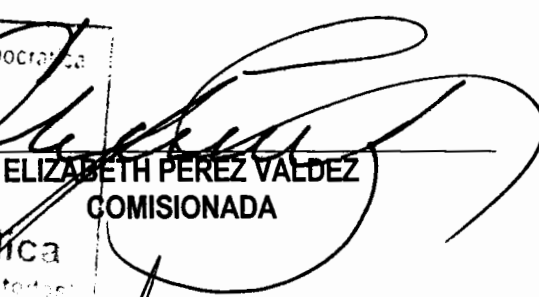
En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 04 de noviembre de 2015, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, 8 del Estatuto, 1, 2, 4, 5, 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/10/609/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN EL ESTADO DE SINALOA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A DESARROLLARSE EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015".

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.


"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

  
ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ  
PRESIDENTA  
Partido de la Revolución Democrática  
  
Comisión Electoral  
Dirección Jurídica  
Democracia y Patria para todos

  
RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN  
COMISIONADA

  
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ  
COMISIONADA

  
SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO  
COMISIONADO

  
FABIAN CALOCA MENDOZA  
COMISIONADO



## Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/11/609/2015

"ACUERDO ACU-CECEN/10/609/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN EL ESTADO DE SINALOA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A DESARROLLARSE EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015."

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos establecido en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) y 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas y 1,2 inciso a), 3, 15 y 45 del Reglamento de los Consejos;

### CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día veinte de junio de dos mil catorce, se aprobaron los "LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE LOS DIRIGENTES O DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES A TRAVÉS DEL VOTO UNIVERSAL Y DIRECTO DE SUS MILITANTES".
4. Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección
5. Que con fecha 20 de noviembre de 2014, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/127/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LOS MUNICIPIOS DE AHOME, ANGOSTURA, BADIRAGUATO,



# Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/11/609/2015

CHOIX, CONCORDIA, COSALA, CULIACAN, EL FUERTE, ELOTA, ESCUINAPA, GUASAVE, MAZATLAN, MOCORITO, NAVOLATO, TOROSARIO, SALVADOR ALVARADO, SAN IGNACIO, SINALOA, TODOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL, ASI COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

6. Que en fecha 3 de noviembre del año en curso, ingresó por oficialía de partes de este órgano electoral "la Convocatoria al Primer Pleno Extraordinario del Consejo Municipal del Partido de la Revolución Democrática en el Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa a celebrarse el día cinco de noviembre del año 2015, que se llevara a cabo a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, con sede en calle Benito Juárez número 1204, Colonia Centro, en la Ciudad de Mazatlán, en el Estado de Sinaloa.
7. Que de los artículos 5, 14 incisos a), b) y c), y 15 incisos a), f) y j) y 42 del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos, así como la atribución de emitir las listas para observaciones y posteriormente la lista final de Consejeros en sus ámbitos Nacional, Estatal y Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, emite el siguiente:

## ACUERDO

**ÚNICO.** Se emite la Lista Definitiva de Consejeros Municipales del Partido de la Revolución Democrática del Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, para el Primer Pleno Extraordinario de su Consejo Municipal de Mazatlán, en el Estado de Sinaloa a celebrarse el día cinco de noviembre del año 2015, quedando integrada de la siguiente manera:

Consecutivo	Vía	Municipio	Planilla	Prel	Nombre	Género	A/A
1	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	1	PEREZ GONZALEZ JORGE ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
2	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	2	OSUNA GARCIA ELIZABETH	MUJER	JOVEN



# Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/11/609/2015

Consecutivo	Vía	Municipio	Planilla	Prel	Nombre	Género	A/A
3	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	3	GARCIA GALLARDO LEONARDO	HOMBRE	NO APLICA
4	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	4	NUÑEZ PADILLA JUANA	MUJER	NO APLICA
5	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	5	GONZALEZ CUEVAS HUMBERTO	HOMBRE	JOVEN
6	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	6	RAYGOZA TAPIA CARMEN	MUJER	NO APLICA
7	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	7	BANDRICH GUADALUPE ADOLFO	HOMBRE	NO APLICA
8	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	8	VALDEZ VALDEZ MANUELA	MUJER	NO APLICA
9	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	9	CUEVAS RAYGOZA ROSALIO RAMON	HOMBRE	NO APLICA
10	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	10	NUÑEZ LOPEZ EVELIN	MUJER	JOVEN
11	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	11	MILLAN MACIAS RUBEN	HOMBRE	NO APLICA
12	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	12	PEREZ PEREZ MARIA DE JESUS	MUJER	NO APLICA
13	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	13	GONZALEZ LOPEZ FELIPE DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
14	DIRECTA	MAZATLAN	IDN / AMOR Y FUERZA	14	CARDENAZ GONZALEZ CINDY MARCELA	MUJER	NO APLICA
15	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	1	MENDIOLA DUEÑEZ MARIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
16	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	2	LIZARRAGA MENDIOLA JESUS ORLANDO	HOMBRE	NO APLICA
17	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	3	CISNEROS GONZALEZ JACQUELINE SAHIYE	MUJER	NO APLICA
18	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	4	LEAL GUERRA TLALOC ISAIAS	HOMBRE	NO APLICA
19	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	5	CISNEROS OSUNA DENISSE ALEXIA	MUJER	JOVEN
20	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	6	ARMENTA AGUIRRE JOSE FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
21	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	7	BERNAL VELARDE IRMA GABRIELA	MUJER	NO APLICA
22	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	8	CISNEROS GONZALEZ JAIME	HOMBRE	NO APLICA
23	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	9	VELARDE CONDE SANDRA CECILIA	MUJER	NO APLICA
24	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	10	GARCIA GOMEZ LARRY ANTONIO	HOMBRE	JOVEN
25	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	11	TIRADO TIRADO GIOVANNA GABRIELA	MUJER	JOVEN
26	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	12	SANCHEZ BELTRAN JOSE CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
27	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	13	ZUÑIGA ONTIVEROS GUADALUPE REBECA	MUJER	NO APLICA
28	DIRECTA	MAZATLAN	ADN /	14	GONZALEZ SANCHEZ VICENTE	HOMBRE	NO APLICA
29	DIRECTA	MAZATLAN	FNS /	1	TIRADO PAEZ JESUS IVAN	MUJER	JOVEN
30	DIRECTA	MAZATLAN	FNS /	2	SAUCEDO COLMENARES CARMEN YADIRA	HOMBRE	NO APLICA
31	DIRECTA	MAZATLAN	FNS /	3	QUIROZ SANDOVAL ENRIQUE	MUJER	NO APLICA
32	DIRECTA	MAZATLAN	FNS /	4	LUCAS LIZARRAGA ANA LETICIA	HOMBRE	NO APLICA
33	DIRECTA	MAZATLAN	FNS /	5	CRUZ RIOS PABLO GILBERTO	MUJER	NO APLICA
34	DIRECTA	MAZATLAN	FNS /	6	BUESO ZATARAIN MAGDALENA	HOMBRE	JOVEN
35	DIRECTA	MAZATLAN	FNS /	7	CARRILLO SANCHEZ MOISES	MUJER	NO APLICA
36	DIRECTA	MAZATLAN	FNS /	8	LORA RAMOS CRISTAL ANGELICA	HOMBRE	NO APLICA
37	DIRECTA	MAZATLAN	NI / NI.SINALOA	1	GARCIA ZATARAIN LORENA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
38	DIRECTA	MAZATLAN	NI / NI.SINALOA	2	LOPEZ CONTRERAS JOSE GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
39	DIRECTA	MAZATLAN	NI / NI.SINALOA	3	ZAZUETA GARCIA JOHANA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
40	DIRECTA	MAZATLAN	NI / NI.SINALOA	4	PASOS BERNAL ARCADIO	HOMBRE	NO APLICA
41	DIRECTA	MAZATLAN	NI / NI.SINALOA	5	ZAZUETA GARCIA KIREY AMAIRANI	MUJER	JOVEN
42	DIRECTA	MAZATLAN	NI / NI.SINALOA	6	GARCIA ZAMORA JUAN DE DIOS	HOMBRE	NO APLICA
43	DIRECTA	MAZATLAN	IDN /	1	OSUNA OSUNA MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
44	DIRECTA	MAZATLAN	IDN /	2	PATIÑO CORTEZ SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
45	DIRECTA	MAZATLAN	IDN /	3	SANCHEZ SCHOBER MARIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
46	DIRECTA	MAZATLAN	IDN /	4	CACIQUE ALVAREZ LENIN JESUS MIGUEL	HOMBRE	JOVEN
47	DIRECTA	MAZATLAN	PD / RED	1	MORALES LORA CECILIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
48	DIRECTA	MAZATLAN	PD / RED	2	OSUNA OSUNA VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
49	DIRECTA	MAZATLAN	PD / RED	3	RUIZ LOPEZ LUZ AURORA	MUJER	NO APLICA
50	DIRECTA	MAZATLAN	CI / REDIR3	1	MORALES FELIX KISSBEL YASIARA	MUJER	NO APLICA
51	DIRECTA	MAZATLAN	CJ EST	6	MORALES ACOSTA CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
52	DIRECTA	MAZATLAN	CJ EST	27	LUCAS LIZARRAGA RODRIGO	HOMBRE	NO APLICA
53	DIRECTA	MAZATLAN	CJ EST	13	GUTIERREZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
54	DIRECTA	MAZATLAN	CJ EST	1	LEAL ESCOBOSA ISAIAS	HOMBRE	NO APLICA
55	DIRECTA	MAZATLAN	CJ EST	2	MENDIOLA DUEÑEZ MARIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
56	DIRECTA	MAZATLAN	CJ EST	1	CUEVAS RAYGOZA SANDRA EMMA	MUJER	NO APLICA
57	DIRECTA	MAZATLAN	CJ EST	2	MOROYOQUI BUITIMEA ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
58	DIRECTA	MAZATLAN	CJ EST	3	ARMENTA VEGA NORBERTA	MUJER	NO APLICA
59	EX PTE CEM	MAZATLAN	CJ EST	N/A	CACIQUE ALMARAZ JESUS	HOMBRE	NO APLICA
60	SRIO	MAZATLAN	CJ EST	N/A	ESQUER AYALA GUILLERMO ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA



# Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/11/609/2015

Consecutivo	Vía	Municipio	Planilla	Prel	Nombre	Género	A/A
	GOBIERNO Y ENLACE LEGISLATIVO						
61	PTE CEM	MAZATLAN	N/A	N/A	GONZALEZ CUEVAS HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
62	SEC GRAL CEM	MAZATLAN	N/A	N/A	SAUCEDO COLMENARES CARMEN YADIRA	MUJER	NO APLICA
63	INTEGRANTE DEL CEM	MAZATLAN	N/A	N/A	GARCIA ZATARAIN LORENA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
64	INTEGRANTE DEL CEM	MAZATLAN	N/A	N/A	OSUNA GARCIA ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
65	INTEGRANTE DEL CEM	MAZATLAN	N/A	N/A	LEON LEON RAMON	HOMBRE	NO APLICA
66	INTEGRANTE DEL CEM	MAZATLAN	N/A	N/A	CRUZ RIOS PABLO GILBERTO	HOMBRE	JOVEN
67	INTEGRANTE DEL CEM	MAZATLAN	N/A	N/A	MORALES LORA CECILIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA

**Notifíquese** Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos legales a que haya lugar.

**Notifíquese.** A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

**Notifíquese.-** A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Estado de Sinaloa del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.



**Partido de la Revolución Democrática**



ACU-CECEN/11/609/2015

Publíquese.- En los estrados y en la página electrónica de esta Comisión [www.comisionelectoral.org](http://www.comisionelectoral.org) para que surta los efectos legales a que haya a lugar.

México, Distrito Federal, a 04 de noviembre de 2015.

**"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"**

  
ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ  
PRESIDENTA

  
RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN  
COMISIONADA

  
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ  
COMISIONADA

  
SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO  
COMISIONADO

  
FABIAN CALOCA MENDOZA  
COMISIONADO